

**Departamento de Probación y Servicio a la Corte  
Decimo Octavo Circuito Judicial Condado de DuPage**

PARA DHS/DASA EVALUACIONES DUI

**Horas de la oficina Lunes a Viernes 7:00am-4:30pm**

**Unidad de Evaluaciones de DUI  
Licencia DASA #A-6006-0002-A  
503 North County Farm Road, Room 135  
Wheaton, IL 60187  
Oficina: 630-407-8384  
Fax: 630-407-8385**

**Horas de cita para Evaluaciones DUI**

Lunes: 7:00am – 4:30pm  
Martes a Jueves: 7:00am – 7:00pm  
Viernes: 7:00am – 4:30pm  
Sábado: 7:30am – 3:30pm  
CERRADO los Domingos y Días Festivos

Su cita: Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_ Teléfono de la Unidad de Evaluación de DUI: 630-407-8384

El proceso total de la evaluación se toma aproximadamente dos horas.

Favor de traer lo siguiente:

- El pago de \$225 (no traiga efectivo), documentos (todos) para pagos de indigente (reducción).
- El “Notice of Summary Suspensión” (también llamado el “Law Enforcement Sworn Report”)
- Una lista de cualquier medicamento que usted este tomando o que haya tomado a la hora del arresto por DUI, medicamento recetado o no.
- Un amigo o familiar al menos 18 años de edad, dispuesto a ser entrevistado referente a usted.
- Cualquiera menor de 18 años de edad debe ser acompañado por un padre o guardián.

Drogas (ilícitas) y/o alcohol no deben ser consumidos dentro del las 24 horas antes de su cita. Si usted es sospechoso de haber consumido alcohol y/o drogas al momento de su cita, la cita se dará por terminada y usted tendrá que pagar una penalidad de \$50 (a pagarse en persona) antes de volver a hacer otra cita para su evaluación.

**Póliza de Cancelación 24 horas – Si usted no se reporta o si usted da menos de 24 horas de notificación de necesitar una nueva cita o de cancelar su cita, se le hará un cargo de \$50 y usted tendrá que pagarlo en persona (no puede ser por teléfono) para obtener una nueva cita. Si su cita esta hecha para un sábado y usted no reporta con al menos 24 horas de anticipación a usted no se le dará otra cita en un día sábado. El cargo de \$50 no reduce el costo de \$225 por la evaluación.**

**Información de pago:** El cargo por la evaluación es de \$225 y puede pagarse por cheque, giro (money order)\* o tarjeta crédito (Visa, Mastercard, or Discover), debito. **NO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO.** Hay un sobrecargo de \$5 por pago con tarjetas debito/crédito. El individuo identificado en la cara del cheque o tarjeta debito/crédito debe estar presente, con identificación con foto, al momento de pagar. El pago total es requerido en el momento de la evaluación.

Si usted no habla/leé Ingles fluido, un interprete proporcionado por la corte le sera facilitado sin costo alguno a usted. Si es que requiere un interprete, su cita deve de ser **una semana** antes de su proximo corte para asegurarse que un interprete se le puda conseguir.

**Vea el revés de esta página para la escala de cargos de indigencia e información adicional.**

El servicio de evaluación de DUI será prestado a cualquier persona independiente a su capacidad de pago. Usted debe suministrar prueba de indigencia de acuerdo a las pautas de pobreza establecidas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Los Estados Unidos (vea detalle abajo).

Las pautas de ingreso anual que serán utilizadas para calificar a ofensores de DUI para servicios de evaluación de DUI son las siguientes:

<u>Numero de dependientes</u>	<u>Ingreso Anual Bruto</u>
1	\$12,490
2	\$16,910
3	\$21,330
4	\$25,750
5	\$30,170
6	\$34,590
7	\$39,010
8	\$43,430
Each additional person	Add \$4,420

Usted debe proveer los siguientes documentos de soporte para calificar para el cargo reducido:

- Su declaración de renta (pago de impuestos) Federal o Estatal.
- Talón de cheques actualizado donde indique ingresos a la fecha y horas trabajadas por semana.
- Cualquier tarjeta de auxilio publico del Departamento de Servicio Humanos del Estado de Illinois u otra verificación de asistencia publica.
- La licencia del Estado de Illinois o tarjeta de identificación y prueba del numero de tarjeta del Seguro Social.
- El extracto bancario del último mes.
- Prueba de cualquier auxilio económico devengado.

**NOTA: Teléfonos celulares que tengan cámara incorporada no se permiten en el edificio** entonces si trae un celular con cámara los Oficiales del Condado de DuPage no le permitirán ingreso al edificio.

Favor de anticipar al menos 15 minutos para ingresar al edificio 505 o 503.